

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.



VALE 5 cs.

San José, 16 de Mayo de 1878.

NUMERO 67

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

**ADMINISTRACION.**

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

**CALENDARIO.**

JUÉVES 16.—San Juan Nepumuceno, (Patron de Alajuela.) San Ubaldo obispo y confesor; San Peregrino mártir.

**Fases de la Luna.**

Luna llena á las ocho y 58 minutos de la mañana, en Sagitario.—Fuertes lluvias, truenos y rayos.

**CONTENIDO.****SECCION OFICIAL.****Secretaría de Relaciones Exteriores.**

Oficio al Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Contestacion.

**Secretaría de Gobernacion.**

Administracion de Correos.

**Secretaría de Marina.**

Movimiento marítimo.

**Administracion Judicial.**

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

**Régimen Municipal.**

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

**Revista Exterior.**

Noticias generales.

**Seccion Científica.**

Observaciones meteorológicas.— Conferencias sobre el valor cívico.

**Seccion de Avisos.**

Anuncios.

**SECCION OFICIAL.****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.**

San José, el 14 de Mayo.

Señor Ministro de Relaciones Extranjeras.

PRESENTE.

Comprendo los motivos de alta delicadeza que han inspirado US. Honorable en su decision de mantener el sueldo del "Traductor Oficial," á favor de su Señora, durante la ausencia del titular. Sin embargo, Señor Ministro, tomó la libertad de escribir á US. para solicitar que su Ministerio me confie todos los trabajos de traduccion, sin que resulte por eso cualquier aumento de gastos para su despacho.

Aseguro á US. Honorable que sabré yo encontrar una remuneracion suficiente en el honor de poner mis conocimientos (francés, inglés, alemán, italiano, español) al servicio de su Ministerio, al mismo tiempo que en la satisfac-

cion de haber podido facilitar, con un acto tan natural de desinterés, el medio de recompensar los méritos conquistados por un empleado público durante su larga carrera administrativa tan honradamente desempeñada.

Me suscribo de US. Honorable el mas respetuoso y seguro servidor,

LEMALE.

San José, 15 de Mayo de 1878.

Señor Lemale.

Pte.

He recibido el oficio de U. fecha de ayer, en que agradablemente impresionado por lo resuelto en esta Secretaría, en cuanto á la licencia solicitada por el Traductor oficial D. Enrique Twight, ofrece U. al Gobierno sus servicios como Traductor de Francés, Inglés, Alemán, Italiano y Español mientras vuelve de su viaje el Señor Twight y sin remuneracion alguna, para no desviar el noble intento de que el Señor Twight, durante la licencia concedida continúe gozando de su dotacion y que ésta la perciba su señora.

Comprendí desde nuestras primeras relaciones que U. abriga una de esas almas levantadas por la dignidad, y enriquecidas de hidalguía como de vigor para el trabajo, y el generoso ofrecimiento á que contesto, está mostrándome que no me equivoqué.

Con esta satisfaccion personal, con el conocimiento que el Supremo Gobierno tiene de la competencia de U., no solamente en lenguas, sino en otros ramos, y con la idea de que el rehusar servicios generosa y sinceramente brindados es un hecho que pone en duda el aprecio que de ello se hace, y el agradecimiento que inspiran; el mismo Supremo Gobierno acepta gustoso los de U., y yendo mas alto le nombra, Traductor oficial *ad honorem*, con cargo de desempeñar gratuitamente, como lo ha propuesto, los trabajos respectivos durante la ausencia de Don Enrique Twight.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de U., por la primera vez,

muy atento s. servidor.

JOSÉ M<sup>a</sup> CASTRO.

**SECRETARIA DE GOBERNACION.****ADMON. GRAL. DE CORREOS.**

San José, Mayo 15 de 1878.

Servicio de Correos de la República, durante el mes en curso.

Todos los dias pares saldrá correspondencia para Grecia.

El 18 y 25 para Limon y carrera. Los sábados para Santa Cruz y Nicoya.

Los lunes y juéves para Liberia, Bagacés y todos los barrios de esta Capital.

Los miércoles para Puriscal y carrera.

El 25 (via Panamá) para Europa, EE. UU. de América etc.

El 28 para San Salvador, Guatemala, Méjico y California.

**SECRETARIA DE MARINA.****MOVIMIENTO MARITIMO.****Puerto de Puntarenas.****ENTRADAS Y SALIDAS.**

Mayo 14.—Ayer á las 5½ de la tarde, dió fondo en este puerto la fragata francesa "Bremontier," al mando de su capitán Matilot; de porte de 456 toneladas, 15 individuos de tripulacion, procedente de los EE. de C. A., con 30 dias de navegacion; trayendo de carga 4,828 cajas mercaderías; y consignada al Señor J. Duprat.

Hoy á las 3 de la mañana se hizo á la vela la fragata alemana "Wilhelmine," al mando de su capitán James Buse y con destino á Londres; llevando de carga 609 tucos de cedro y 79 tablones, midiendo 14,700 piés cúbicos; y despachada por el Señor J. Duprat.

Mayo 15.—El vapor "General Guardia," procedente del Bebedero fondeó á las 7 y ½. Pasajeros Juan Morales, José C. Quintero, F. Montero, José Baldiodeda, Rafael Alvarez, Juan Gutierrez, Felipe Galdamé, Manuel Carrillo, Señora Plácida Montoya, Mateo Orellano y niño, María de J. Montoya y Jesus Marin. Carca 5 garrafas.

**ADMON. JUDICIAL.****Corte Suprema de Justicia.**

Miércoles 15.

**Sala primera.**

1º

En la ejecucion promovida por Don Jaime Ross, contra D<sup>a</sup> Bárbara Alvarado, por cantidad de pesos, se confirmó el auto apelado que revoca el de solvendo que ántes se habia dictado.

2º

En el interdicto de despojo de una paja de agua, promovido por Don Francisco Saenz, contra Don

Marcos Vargas, se excusó el Sr. Magistrado Presidente Dr. Figueroa.

3º

En el juicio ejecutivo que por cantidad de pesos, sigue Don Francisco Damian, contra Don Manuel Mendez, y en la tercería que en el mismo promovió el Sr. Braulio Cruz, se excusó el Señor Magistrado Presidente Dr. Figueroa.

4º

En la instruccion contra Hipólito Brenes, por haber impedido la ejecucion de una órden de Policía, se aprobó el auto de sobreseimiento.

5º

En la instruccion seguida por la prostitucion de Francisca Madrigal, se aprobó el auto de sobreseimiento.

6º

En la causa seguida contra Encarnacion Moreno, por el delito de heridas perpetrado en Pedro Mellado, se mandó practicar por el Protomedicato un reconocimiento médico-legal del herido.

Mañana tendrá lugar la vista del juicio promovido por el Señor Agente Fiscal, contra la Señora Sara Barboza, por la destitucion de una tutela.

San José, Mayo 15 de 1878.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

**Sala segunda.**

Mayo 15.

**CIVILES.**

I.

En el juicio ordinario promovido por el Señor Agustin Bermudez contra la sucesion del Señor Eugenio del mismo apellido, sobre reclamo de una finca, se declaró improcedente el recurso de súplica por no ascender el valor del negocio á la cantidad de \$2,000, de oficio las costas del mismo, ordenándose la devolucion de los autos á la Sala 1ª para los efectos de ley.

II.

En el juicio ordinario sobre adjudicacion de un terreno llamado "Oricuaño," promovido por el Licenciado Don Francisco J. Acuña contra Don Juan Bonafil y el Señor Fiscal de Hacienda Nacional, se declaró sin lugar la desercion acusada al apoderado de dicho Señor Bonafil, Doctor Dn. Antonio Cruz, á quien se condena en las costas de la articulacion

por haber dado lugar á ello con su morosidad, señalándose las doce del día veintinueve del mes en curso para la vista del mencionado asunto.

## III.

Se mandó introducir en la oficina la tercera excluyente promovida por Micaela Retana en juicio establecido por Domingo Barrantes contra Valeriano Monge por cantidad de pesos; en cuyo juicio el Licenciado Don Juan Rafael Mora G. pide se le tenga por parte, en virtud del poder que ostenta, en representación del expresado Barrantes, y la Sala resolvió de conformidad.

## IV.

En el juicio sumario de retrato promovido por el Señor Nohberto Sanchez contra Pedro Barquero, se señalaron las doce del día veinte y tres del mes en curso para su vista.

## CRIMINALES.

## V.

En la causa seguida contra Juan Obando por el delito de herida grave perpetrada en la persona de José Fuentes, se pidieron autos para sentencia.

## VI.

En la causa seguida contra Ramon Jimenez por el delito de hurto de varios objetos pertenecientes á Don Ramon Royo, fué revocada la sentencia apelada y absuelto de la instancia el procesado debiendo ponérsele en libertad.

## VII.

En la causa seguida contra Yauvario Lopez por el delito de heridas dadas á Miguel Herrera Carranza, fué aprobada en todas sus partes la sentencia suplicada.

San José, Mayo 15 de 1878.

El Secretario,

ABEL GUTIERREZ.

## REMATES.

A las doce del día veinte del corriente mes, en el porton principal del Palacio Municipal de esta ciudad y en el mejor postor, se rematará la finca siguiente:—Un terreno de siete manzanas, mas ó menos, de potrero y breñas, quebrado en su mayor parte, de figura irregular, situado en el punto llamado "Carrizal," barrio de Concepción, cuarto distrito del primer canton de esta Provincia y lindante: al Norte, el primer brazo del rio de Itiquis de por medio, con terreno de Don Ricardo Casoria y de Estéban Sibaja: al Sur, terreno de Gabriel Ugaldé, calle de por medio; al Este, terreno de Manuel Rodriguez y de José María Gomez, calle de por medio; y al Oeste, terreno de esta mortual. Se halla inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento sesenta, al folio cincuenta y siete, finca número diez mil cuatrocientos diez y ocho, "Occidental," inscripción número uno, y valorado dicho terreno en quinientos pesos; no tiene gravámenes ó carga real; pertenece á la mortual de Ramon Villegas y Calvo; se vende en pública subasta de orden de este Juzgado á solicitud de las partes, para pagar las costas, deudas y otras exigencias de dicha mortual.—Quien quisiere hacer postura, ocurra el día y hora señalado, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado árbitro testamentario. Alajuela, á las tres de la tarde del día diez de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.

INOCENTE GONZALEZ.

Patricio Gonzalez.—Rafael Alfaro.

A las doce del día veinte y nueve del corriente mes de Mayo, se ha de rematar en el mejor postor en la puerta de este Juzgado, un derecho proporcional á la cantidad de mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos sesenta y cinco centavos, en un terreno situado en el barrio de la Uruca, distrito S<sup>o</sup> de este canton, plantado de café con una casa de habitacion en él ubicada, de ocho varas de frente por seis de fondo, mas ó menos, cuyo tamaño no se hace constar en el título; y el terreno consta como de dos manzanas, y linda: al Norte, calle en medio, propiedad de José Alvarado, hoy de Doña Rosario Fernandez y propiedad de Josefa Acuña: al Sur, con el establecimiento "Fundicion de San José," y Curtiembre de Cipriano Fonseca, rio Torres en medio: al Este, propiedad de herederos del finado José María Arias; y al Oeste, propiedad de la Señora Juana Antonia Barquero; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo septuagésimo, folio 225, finca número 5153, "Oriental," inscripción número dos. Vale mil quinientos pesos, y es coadjudicatario en cantidad de setenta y cinco pesos treinta y cinco centavos el viudo Señor Juan Ahrens. Pertenece á la mortual de la Señora Feliciano Chaves y Chaves, y se vende de orden de este Juzgado para el pago de deudas, quinto y costas.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado 1<sup>o</sup> Civil y de Comercio en 1<sup>a</sup> Instancia. San José, Mayo 14 de 1878.

A. A. CASTRO.

Franco. Zúñiga.—Jacinto Mora C. 2:—

## EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo á todos los herederos, acreedores y legatarios, si los hubiere, á la mortual de la finada Ramona Valverde, para que dentro del término de quince días, se presenten á deducir sus derechos, á cuya mortual he dado principio.

Juzgado Unico Constitucional. Puntarenas, á las once del día tres de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.

MÁXIMO VIQUEZ.

B. Guarda R.—José A. Montecor.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los herederos, legatarios y acreedores que se crean con algun derecho á los bienes de Don Sebastian Madrigal, á cuya mortual he dado principio, para que en el término de ley, se presenten á deducirlo.

Juzgado 1<sup>o</sup> de Desamparados, Mayo 14 de 1878.

JESUS UREÑA.

Gabriel Mora.—Manuel Monge Z.

## REGIMEN MUNICIPAL.

N<sup>o</sup> 115.

Gobernacion de la Provincia de Cartago. Mayo 14 de 1878.

Señor Agente Principal de Policía de esta Provincia.

Ha tenido conocimiento esta Gobernacion de que varios jóvenes llevaron anoche una serenata á las niñas del Colegio de esta Ciudad, que está bajo la direccion de las HH. de Nuestra Señora de Belen.

Esta diversion á las puertas de un establecimiento de enseñanza, es contraria á la disciplina que en ellos debe observarse, y tambien perjudicial porque tiende, cuando menos, á despertar las pasiones de las niñas en la tierna edad en que se hallan, y á distraerlas de sus estudios.

Para evitar la repeticion de tales actos U. se servirá impedir por sí y por medio de sus agentes que serenatas ú otra distraccion cualquiera se den frente ó á inmediaciones del Colegio de Niñas, conduciendo á los infractores de esta orden á la cárcel pública de esta

Ciudad por el término de veinticuatro horas dando cuenta á este Despacho.

Dios guarde á U.

L. ALVARADO.

## POLICIA.

**Vacuna.**—Se administra los juéves á las 12 en la Botica del Aguila.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana son las siguientes:

**San José.**—La de la Violeta.—Calle de Seminario.

**Cartago.**—La de los Doctores Lordly & Werner.

**Heredia.**—La del Dr. Don Rafael Morales.

**Alajuela.**—La del Doctor Don Nazario Toledo.

**Puntarenas.**—La del Doctor Don José de Frias.

**San Ramon.**—La de Don Jesus Monge Trejos.

## REVISTA EXTERIOR.

Nueva York, Abril 30 de 1878.

Oro,  $\frac{3}{4}$  por ciento de premio. Panamá R. R., 128. Pacific Mail, 21 $\frac{1}{2}$ .—Descuento en el Banco de Inglaterra, 3 por ciento. Algodon en Liverpool: Uplands, 5 $\frac{1}{2}$ ; Orleans, 6 $\frac{1}{2}$ . Café de Costa-Rica, de 15 á 17 $\frac{1}{2}$  cts.

**Cuestion de Oriente.**—El estado de las cosas con referencia al asunto de Oriente, continúa sustancialmente lo mismo.—No hay cambio en la actitud de las potencias. El punto en disputa entre Inglaterra y Rusia sigue pendiente.—Mientras esto sea así, la perspectiva de un Congreso para el arreglo pacífico de toda la dificultad está tan lejos como siempre. En ambos países hay una profunda creencia de que es inevitable la guerra. Dicese que en San Petersburgo prevalece la opinion de que la disposicion de Inglaterra á continuar las negociaciones tiene por objeto aislar á la Rusia, más bien que llegar á un avenimiento. Aunque de las publicaciones hechas no se saca en claro la verdadera situacion de los asuntos de Oriente, hay indicios de guerra inminente entre gran Bretaña y Rusia.—Dos divisiones de tropas indijenas de la India se han embarcado para Malta. El primer contingente de Inglaterra para Malta constará de cinco mil hombres y dos baterías de artillería.—Se está activando con diligencia el servicio de torpedos: se están construyendo veinte lanchas-torpedos. Portland es la estacion de los buques que formarán la escuadra del Canal de la Mancha y del mar del Norte.

**Ecuador.**—El nuevo Presidente del Ecuador ha formado su Ministerio así: Interior y Relaciones Exteriores, Dr. Julio Castro.

Hacienda, Señor Clemente Ballen. Guerra y Marina, Coronel Francisco Bolaña.

**Guatemala.**—El último correo no ha traído noticias importantes de Centro-América.

Los negocios están encalmados en Guatemala. Reina un tanto la depression en los círculos comerciales, y se anuncian varias quiebras y suspensiones mercantiles.

La Compañía de Refinacion, grande empresa consagrada á la fabricacion y refinacion de azúcar en Escuintla, ha suspendido sus operaciones, con una pérdida reconocida como de \$ 350,000. Esta pérdida afecta á unos cuantos para quienes es muy onerosa, y por otra parte la suspension es deplorable porque deja sin trabajo á un regular número de operarios.

**Estados Unidos de Colombia.**—El Go-

bierno colombiano ha contratado ya la construccion de Canal inter-oceánico.—El jefe de la Comision científica exploradora del Istmo, M. Luciano N. B. Wyse, firmó el contrato con el Secretario de Relaciones Exteriores de aquel Gobierno. En el siguiente número publicaremos las bases principales del contrato.

[De La Estrella de Panamá.]

## SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Mayo 14. Termómetro centígrado.

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio
22,75	27,75	23,25	24,58

Viento:

SE. NE. NE.

Estado de la Atmósfera:

Claro y osc. Claro y osc. Oscuro.

Barómetro: Término medio 26,1251

## El valor cívico.

Reproducimos sobre este tema una interesante conferencia dada en el Liceo de la República del Uruguay, por el Señor Doctor Don Pedro Bustamante.

Aunque no estamos completamente de acuerdo con todas las ideas del expositor, sí lo estamos en la apreciacion, que en tésis general, hace del valor cívico. Por esto, y atendiendo á la importancia de toda la disertacion, la publicamos íntegra, posponiendo otros trabajos ya preparados en la Direccion de este Diario.

## CONFERENCIA.

sobre el valor cívico

Pronunciada en el Ateneo del Uruguay, por el Doctor Don Pedro Bustamante.

SEÑORES.

No sin razon se ha dicho que los viejos son ricos en experiencia y en cuentos.

Por mi parte, dejando los cuentos para ocasion mas oportuna, vengo, á falta de cosa mejor, á ofrecer en tributo al Ateneo del Uruguay el resultado de una parte de mi experiencia, haciendo votos por que en algo le aproveche.

Harto sé yo que en rigor todavía debería pagar porque se me admitiera la ofrenda, al menos en la forma en que la presento; pero confío que dareis las cuentas por chanceladas, cuando mas no sea, por aquello de que á nadie debe exijirse lo que no tiene. Hágase pedido que hable, y hablo, señores, del único modo que yo sé hacerlo, y para adquirir el derecho de jir hablar mejor.

Una disertacion sobre el valor cívico en los presentes tiempos, es cosa que mas de cuatro podrán tomar á primera vista por una especie de anacronismo ó una larga ironía. Dos circunstancias, sin embargo, me han inducido á dar la preferencia á este tema sobre otros: primera, la índole de mi auditorio, compuesto principalmente de personas que atraviesan aquella estacion de la vida, de todas la mas propicia para la jermiacion de las grandes virtudes públicas; segunda, la consideracion de que cuando mas debemos esforzarnos por levantar y prestigiar esas virtudes, es precisamente cuando ellas pierden terreno y parecen refugiarse, como en su último baluarte, en el fondo de algunas almas escogidas.

Señores: el valor cívico tiene su origen en el patriotismo, fuente comun de todas las virtudes del ciudadano, y bien pudiera decirse que no difiere del patriotismo asociado á la fé en ciertos principios de buen gobierno, y á la perseverante voluntad de sostenerlos.

Adoptar en el orden político como único norte de nuestras aspiraciones y de nuestros actos la justicia el bien comun, sin dejarnos desviar, ni por los hombres, ni por los sucesos, ni por las sugestiones del propio interés, de la ruta que nos traza la conciencia, eso es hacer prueba de valor cívico.

Virtud que supone una pasion tan viva por el bien, tanta abnegacion y una fuerza de voluntad tan superior, ya se comprende que no puede ser muy comun, porque jamas lo són las grandes virtudes.

Por suerte, tampoco es eso indispensable para que sus buenos efectos se produzcan, siempre que ella se anide en el alma de aquellos á quienes está mas especialmente cometi-

da la dirección de los destinos sociales. Un solo acto de valor cívico, un arranque de viril resistencia al mal, al error, á la adversa fortuna ó al peligro extremo, ha bastado á veces para conjurar las mas serias catástrofes y aun para cambiar los destinos de un pueblo entero. Tan cierto es, Señores, que las fuertes individualidades son necesarias en la economía del mundo civil para sostener la razón, la virtud y hasta el heroísmo de las masas, que privadas de sus guías naturales, fácilmente se encoquecen y extravían.

Bien que el océano de las virtudes cívicas diste mucho de ser inagotable, de ellas tambien puede decirse como se ha dicho de la libertad, que jamas les faltaron ni les faltarán herederos. Aun en las épocas de mayor abatimiento moral y político y de mayor indignancia de hombres superiores, ellas han tenido sus representantes y los grandes caracteres imitadores y émulos que han seguido de mas ó menos cerca los pasos de los Sócrates y los Catón de Utica, de los Helvidio y los Trajeas. En esto tambien, como en el orden físico, si los individuos escasean á veces, el tipo ó la especie jamas se extingue.

Allí, donde vemos un ciudadano honesto y firme en sus principios, en sus propósitos, en sus tratos, allí decimos luego que hay un hombre dotado de valor cívico ó un hombre de carácter; y es que, en efecto, el valor cívico tiene su punto de apoyo mucho mas que en la inteligencia, y mas tambien que en el corazón, en el carácter ó fuerza de voluntad. La experiencia de todos los dias que nos dice que un excelente natural y un gran talento no siempre bastan á preservar á un hombre de la mas extrema debilidad?

El valor cívico, como todas las grandes virtudes públicas, tiene tambien sus anales, en cuya utilísima lectura el corazón se expande y el alma se eleva y fortifica á la vez; y en esos anales, los grandes caracteres de la revolución de Inglaterra, por ejemplo, ocupan una bellísima página.

Era sin duda un gran carácter: aquel Sidney, que todos los dias de su vida llamaba á Cromwell tirano, al paso que todo un cardenal-ministro, Mazzarino, y todo un monarca absoluto enamorado de sí mismo y de su grandeza, le Roi-Soleil, se descubrian la cabeza al hablar con los embajadores del rejicida.

Eran grandes caracteres y ejemplos vivos de valor civil, aquel Bradshaw que cuando Cromwell acababa de despedir al Parlamento, le decia en su propia cara: "El Parlamento no está disuelto, y ni vos ni nadie, si no es el mismo, tiene autoridad para disolverlo," aquel Ludlow, que amenazado por Cromwell de ser encerrado en la Torre de Londres, le negaba con toda flemma el derecho de ordenar un arresto, diciéndole: "Un juez de paz lo podría, porque está autorizado para ello por la ley; vos no, porque no lo estais," y que creyéndose culpable en conservar un empleo despues de muerta la libertad, contestaba á la objecion banal que algunos le hacian de que abandonando su puesto, perdía la ocasion de hacer el bien, diciendo: "Ayudar á cooperar á la usurpacion de ese hombre es un mal, y no quiero concurrir al mal, aunque de ello pudiera resultar algun bien;" aquel Harrison, que dia á dia afrontaba valientemente el odio y las iras del Protector; y aquel Lilburn en fin, que mutilado de orden de Carlos I.º por haber osado escribir contra la tiranía, la desafiaba una vez mas escribiendo contra ella en tiempo de Cromwell; mártir de la libertad bajo todos los poderes, dice Villemain, y tildado de espíritu químico y de insensato por aquellos que no pueden concebir la resistencia contra el mas fuerte.

¡Qué pléyade aquella de ciudadanos y de grandes caracteres, Señores! Y ¡qué gloria qué justo motivo de orgullo para una nacion haberlos producido, y saberlos comprender y admirar!

Y todavía despues de ellos, la revolucion de Inglaterra nos ofrece otros dos grandes modelos de valor civil: el uno en aquel ilustre patriota que preguntado cuando le conducian al patíbulo donde estaba en aquel momento la vieja buena causa, respondió, llevándose la mano al corazón: *Aquí!* El otro en el gran Milton, que ha sabido arrancar á un moderno escritor, mediocremente liberal y nada lisonjero, estas palabras, que son tambien todo un apoteosis: "Sí, habládmelo de esos hombres nacidos de pié, á quienes no doblegan ni amigos ni enemigos, que sobresalen en decir 'no,' y que serian capaces de mirar al sol mismo cara á cara. Rara es esa raza de hombres, tan rara que toca ya en lo ideal, y que la mas bella nota de los líricos es el apoteosis de los obstinados. *Iustam et tenacem,* cantaba Horacio..... y en cuanto al *Paraiso perdido*, su héroe no es Satan, es, 'sí, el poeta mismo (oid bien, Señores), es Milton; Milton, viejo, pobre, ciego, cuyas últimas miradas han visto caer la república; Milton, perseguido y fulminado á su vez por los acontecimientos..... pero inflexible como todo un Pandemonium....."

Señores, felices, mil veces felices, aquellos á quienes la posteridad puede tributar tales homenajes! Ellos no tendrán por cierto el favor de los poderosos, reservado para los espíritus débiles ó las conciencias acomodaticias y ductiles, y bien puede suceder que tampoco reciban en vida la aprobacion de los contemporáneos, que no siempre aciertan á distri-

buir equitativamente sus coronas; pero en cambio tendrán lo que vale mas aun, el rico galardón de una conciencia tranquila, legarán á sus hijos un nombre mas que respetable, y mas dias, menos dias, los venideros les harán la justicia que les nieguen los presentes.

Y no se crea que el coraje civil es privilegio exclusivo de las naciones populosas. No necesitaríamos remontar nuestro pensamiento á otras edades ni volver la vista á otras regiones, para encontrar un grande ejemplo de valor cívico en un hombre que todos vosotros conocéis, al menos de nombre y por sus escritos; un hombre, que se ha estrellado contra todos los caudillajes y todas las prepotencias personales, que ha combatido con su poderosa palabra todos los intereses inmorales, á la vez que pulverizado todos los sofismas de la caustica política, sin cortejar por un momento ni á gobiernos ni á pueblos, ni á amigos ni á enemigos; y lo que requiere un temple de alma superior á todo cálculo, un hombre, Señores, que para poder salvar inmaculada su conciencia de ciudadano, no ha trepidado en atraer sobre su cabeza las iras de su propio país, ó por lo menos en afrontar su amarguísima censura y como él mismo lo ha dicho, en renunciar, *acaso para siempre, á descansar su frente y refrescar su espíritu bajo la copa de los árboles que plantaron sus mayores.*

¿Conocéis muchos que hayan hecho otro tanto?—Dueño es cada cual de discurrir de sus ideas y de sus opiniones; pero ¿quien osaría poner en duda su idómito coraje y su extraordinaria independencia de su carácter?

Digo, pues, con un gran publicista y político moderno, que la primera cualidad del hombre público, la primera de todas, no es el talento, sino el carácter, y agregaré con él, que los prodigios del heroísmo, los triunfos del hombre de Estado, y hasta las concepciones del gran capitán, dependen mas todavia del carácter que del talento, y aun del génio mismo.

Los pueblos, señores, consciente ó inconscientemente, y bien que por lo comun y por desgracia tambien algo tarde, vienen a fin de reconocer esta preeminencia del carácter sobre el talento. Ved, sinó el espectáculo, iba á decir el apoteosis, que acaba de tener lugar en la vecina orilla. Treinta mil ó mas personas, con el luto en el corazón y la zozobra en el espíritu, acaban de rodear y de honrar muerto al que vivo fué para muchas de ellas un objeto de abominacion ó de odio, y el blanco de muchas invectivas y de no pocas calumnias. ¡Ah, señores! es que un sillón vacante ó una tumba abierta tienen extrañas revelaciones, rasgan muchas vendas, enseñan muchas cosas que se ignoraban por los mas, y descubren abismos ó peligros en que ni siquiera se habia soñado. El vacío que las fuertes individualidades dejan en un pueblo no se mide bien hasta que ellas vienen á faltar, y ha sido preciso que la muerte arrebatase á su país á Adolfo Alsina para que sus conciudadanos todos, sin distincion de color ó de matiz político, comprendieran que en la actualidad Adolfo Alsina era talvez el eje sobre que giraba la máquina política de la República Argentina, y para que le tributaran el merecido homenaje. Ciertamente que sin dotes intelectuales mas que comunes, Alsina no habría podido llegar á tanta altura: pero sí se examinara bien su conducta y sus actos todos como hombre de gobierno y de administracion y como jefe de partido, fuerza será reconocer que sus mejores triunfos, los mas fecundos en buenos resultados, y los que le aseguraron un lugar al lado de las grandes notabilidades políticas que ha tenido su país, fueron la obra, mas aunque del talento, del carácter.

Nuestra actual civilizacion con sus crecientes refinamientos, sus tendencias mas que sensualistas, su espíritu eminentemente calculador y positivo, no podía ser favorable á la vigorizacion de las almas ni á la formación de los grandes caracteres que no se amasan por cierto entre mullidos cojines ó en estrados, banquetes y saraos, ni revolcándose en el oro. Así por lo general, y salvo honrosas excepciones, si comparamos nuestros hombres de hoy con los de ahora treinta ó mas años, nos parecerán de escasa talla, y si los comparamos con la generalidad del año 10 ó del año 25, acaso los hallaremos pigmeos.

Esto quiere decir, señores, que hemos perdido en enjeria de carácter y en virtudes cívicas tanto ó mas de lo que hemos ganado en sociabilidad, en luces y en confort. Y esto que digo de nuestro país, podría decirse tambien de los demas, porque causas universales é idénticas producen siempre y en todas partes idénticos efectos.

¿Será á caso la manía, comun á tantos, de levantar lo pasado á espensas de lo presente, ó bien un estado de exacerbcacion producido en mi espíritu por el espectáculo de nuestros actuales infortunios, será eso lo que me mueve á discurrir y á expresarme así?

No lo creo, señores, y no lo creo, primero, porque no soy refractario al progreso ni desconozco lo mucho que en otros sentidos ha avanzado la humanidad en nuestro siglo; y segundo, porque á través del Océano llega hasta mis oídos el grito de alarma que de tiempo en tiempo arranca á los moralistas, así de Europa como de América, el espectáculo aterrador de una relajacion progresiva en las costumbres, de una prervencion cada dia mas acentuada del sentido moral, y de una cre-

ciente enervacion de las almas y de los caracteres.

Pero en todo caso, y sean ó no fundadas mis opiniones á tal respecto, no haya miedo de que ellas se contajien, pues el peligro hoy no viene de los *descontentos*, sino antes por el contrario de los *satisfechos*. Los descontentos, ó como suele llamarlos la gente de buen humor en sus ratos de induljencia, los *misántropos políticos*, son por lo comun demasiado amargos para que puedan ser medianamente seductores, y á esta hora parecen ya, como aquel Labieno, contemporáneo del *buen Augusto*, habitantes desprendidos de otro planeta que pugnasen por volver á su centro.

Una circunstancia que habrá de dificultar siempre la formación de los grandes caracteres y la difusion del valor cívico, es el distavor con que la generalidad de los hombres mira, en vida al menos, á los Catón, Sidney, Milton, etc.; disfavor que, mucho mas que por ese aire de severidad y de altivez tan comun en los hombres independientes, y que bien pudiera no ser sino el exceso de sus cualidades, se explica por su ninguna contemporizacion con los intereses egoistas, que mas ó menos pululan siempre en el seno de toda sociedad, y por cierta mezcla de repulsion instintiva y de secreta envidia hacia las superioridades de todo género que sin cesar ulcera el corazón de las multitudes, sobre todo en las épocas de decadencia moral ó política, ó cuando la sociedad obedece á las malas inspiraciones de la democracia niveladora.

Con efecto, la virtud cívica es de suyo anstera, no hace la corte á nadie, ni á gobiernos ni á pueblos, no consulta los astros, ni interroga el vuelo de las aves, ni pregunta de qué lado sopla el viento para formular sus decisiones; no conoce otro lenguaje que el de la verdad y la franqueza, y esto hace que su comercio no sea amable ni atrayente para la opinion pública, que suele pecar por intolerante, que á menudo toma por un conato de rebelion todo principio de independencia, todo disenso del comun sentir, hasta en los mas áridos y complicados problemas del orden político ó social; y que á los que osan resistirle valientemente y se atreven á decir *si* cuando ella dice *no*, ó *no* cuando ella ha dicho *si*, les lanza el anatema.

La impopularidad, —he ahí, señores, la piedra de toque del valor cívico; porque ya se comprende que aun para las almas mejor templadas y los caracteres mas independientes, no es la misma cosa divorciarse de un gobierno ó romper con un grupo, pequeño ó grande, de hombres, que divorciarse de todo un pueblo, y lo es tanto menos, cuanto que la escmunion popular suele estenderse hasta la interdiccion del agua y el fuego... Es así como se venga la opinion pública de aquellos que no logra avasallar.

Pocos son los que no se doblegan y sucumben á los primeros embates del huracan, y contados los que por solo el amor del bien y de su país, posponen las buenas gracias de la multitud á la aprobacion de la propia conciencia, decidiéndose á beber la cicuta, y en último caso decidiéndose á sí mismo: *He cumplido con mi deber y basta*. Pero el que esto hace, el que resiste á la prueba, ese queda ya definitivamente encorazado contra todos los peligros, presentes ó futuros, y todos á una, así los que le quieran como los que no, todos dirian de él: *He ahí un hombre de carácter*. Ahora bien, Señores, tener así, á falta del favor de los muchos, el respeto de todos, ¿no os parece ya un principio de compensacion?

Para ser hombre de carácter, mucho es ya quererlo; pero no olvidemos que en esto como en toda la materia prima la pone la naturaleza. Antes pues de lanzarnos á la carrera, la prudencia exige que nos interroguemos á nosotros mismos y calculemos bien nuestras propias fuerzas, porque es con ellas que hemos de hacer la jornada, y no con las del vecino. Un valor cívico de parada, una enjeria de carácter que sucumbiese á la primera prueba, sería en verdad la cosa mas ridicula del mundo; y bien se ha hecho en bautizar semejante valor con el nombre de *quijotismo político*. Lo que importa no es parecer enérgico, sino serlo, y agregaré que, el que no lo sea, por lo menos en un cierto grado, bien hará en renunciar á la vida pública.

Épocas hay sin duda en que la fatalidad del destino, la fuerza de los acontecimientos, mas poderosa siempre que la voluntad del hombre, por fuerte que esta sea, ó la comun inercia de los espíritus, le imponen el valor cívico un rol puramente pasivo; pero no hay ninguna tan desgraciada, ni hay tampoco consideracion alguna de lugar, de tiempo ó circunstancias, que baste no digo ya á justificar, pero ni á excusar siquiera las apostasias ó la participacion en el mal. *Cómplices* de los crimines que mancharon la gran revolucion francesa, fueron los miserables que se asociaron á sus perpetradores é instigadores, y *cómplices* de los de Napoleón III, los que ayudaron al infame parricida á asesinar á la República, á hacer de su cadáver un escalafón para elevarse al trono, á sustentar su ominoso Imperio, y á humillar á la Francia.

Aquellos que olvidando la saludable máxima de Ludlon, concurren á lo malo en la esperanza, dicen ellos, de que su concurso pueda producir algunos bienes ó evitar muchos males, (pequeños monstruos de vanidad ó or-

gullo, y de ignorancia tambien, si creen lo que dicen, y grandes monstruos de ambicion y de hipocrecia si no lo creen), aquellos, digo, juegan una partida en que tienen siempre que salir vencidos, cuando no materialmente, moralmente, y en las luchas políticas puede decirse que la fuerza moral es todo para la causa que representa el bien, por lo cual jamas debe ella desprenderse de esa fuerza sino quiere suicidarse. Solo Dios ó la Providencia, por una especie de alquimia que nosotros no conocemos, solo Dios puede hacer surgir el bien de las entrañas mismas del mal. Si lo pudiera el hombre, la moral careceria de toda sancion en la tierra, y no se consibe lo que entonces pudieran ser las sociedades humanas. No, no se llega al bien por el camino del mal.

Yo bien sé que otra es la opinion y la regla de conducta práctica y diaria de los hábiles, de los pequeños Maquiávelos, herederos legítimos ó jenuinos representantes de la doctrina del maestro, ya que no de su jénio; pero para saber que autoridad tengan las opiniones de esos tales y que fé merezcan sus palabras, estudiad, os ruego, la historia de su vida, observad el rol que jugaron en los acontecimientos que se lisonjaban de poder dirigir ó encaminar á favor de su mucho talento, su ciencia infusa, su gran táctica y su nunca visto *savoir faire*; mirad en seguida el término de la jornada, ó si lo preferís, el fin de la piza, y por último, cantad sus triunfos....

¿Triunfos?—No los hay, Señores. Lo que hay, sí, son grandes y repetidos desastres para los pueblos que le creyeron, y descrédito, y algo mas que descrédito, para ellos mismos....

Una vez inducido un hombre ó un partido á entrar por el aro fatal de los acomodamientos, un primer error lo empuja á otro error, una falta á otras y otras, porque la fecundidad del mal es prodigiosa; y así, de renuncion en renuncion, de claudicacion en claudicacion, de caída en caída, váse rodando hasta tocar el fondo del abismo, y piérdese al fin, no ya el valor cívico, sino otra cosa mas preciosa aun, y si posible es, mas necesaria para los que suben que para los que bajan la montaña de la vida: *el pudor cívico*.

En definitiva, á eso conduce las debilidades y las capitulaciones con el mal; á eso, y á estraviar á la razon y corromper la conciencia de las masas populares, porque, Señores, ¿qué queréis que haga el infeliz soldado, cuando los generales le enseñan y le abren con su propio ejemplo el vergonzoso camino de la desercion?

En la carrera que en un dia no lejano habreis de emprender, tenedlo por cierto, mis jóvenes amigos, no han de faltar. Satanes que os ofrezcan tambien el reino de la tierra mediante una prudente traslacion, en que empeariais por abatir vuestra bandera y romper ó mellar vuestra espada. A esos respondidles como Jesus al gran tentador, ó si preciso fuese, como Ulises á las sirenas, haciéndolos atar al mástil de vuestro navío para mejor escapar á sus pérdidas caricias y seductoras promesas. Entre derribar un edificio y apuntalarlo, hay un medio que está al alcance del comun saber, y ese es el único medio salvador para el que no puede hacer el bien ni concurrir á él.

Por numerosas que las defecciones pudieran ser, nadie tema quedarse solo, que no hay soledad comparable al suplicio del que procura esquivar la mirada de los hombres dignos, seguro, ó receloso al menos, de leer en sus ojos la reprobacion de su propia conducta.— Y luego, nunca está solo el que está con la verdad y la justicia, ni mal acompañado el que vive en paz con su honor y su conciencia.

*Haz lo que debes, suéceda lo que suéceda*, ¿no es este el precepto de la sabiduria estoica y de la moral cristiana tambien? Pues sea él la base fundamental de vuestro plan de vida, en política como en todo. Los mejores cálculos engañan á menudo,—la conciencia nunca.

La jeneracion que os ha precedido en el escenario político se retira de él estenuada tras una labor larga y penosa, y mas acaso que otra alguna acongojada, pero no desesperanzada. ¿Sabeis por qué? Por que en medio de todo y á despecho de todo, ella jeja mas de un ejemplo de valor cívico, de abnegacion patriótica y de consecuencia política que imitar, y ha sembrado en su camino una semilla que confia será fructificada por los cuidados y cosechada por la mano de las jeneraciones que han de suceder. Así acontece siempre, señores: sembrar y recoger son demasiadas operaciones para una sola jeneracion. La que recoge no es nunca la que sembró, y gracias todavia cuando la siembra no exige el concurso de varias de ellas!

Para levantarse de su postracion y encaminarse á mejores destinos, nuestro país necesita mas todavia que hombres de extraordinario talento, hombres de verdadero buen sentido y de buena voluntad. Jorge Washington no fué otra cosa que el tipo mas acabado de esa especie de hombres, y entre tanto él ha eclipsado á todos los grandes jénios que le han precedido ó sucedido en el mundo, ha fundado la independencia y la libertad de su país, ha echado ó ayudado á echar en él los cimientos de un poderoso imperio, objeto hoy de la admiracion de los mas, de los celos de algunos, y ha dado no solo á su patria, sino al mundo entero, el grande y saludable ejemplo de la practicabilidad de la República democrática, que sin él acaso sería todavia hoy una utopia para muchos y un problema para todos.

Ya lo veis, señores; la verdadera grandeza, el verdadero jénio político, el que se sobrevive en sus propias obras, en el duelo de sus contemporáneos, y en los recuerdos, en la admiración y el reconocimiento de las edades póstumas, no es el jénio teatral y deslumbrador, pero egoísta y solo fecundo para el mal, de los Césares y Napoleones, funestos en vida y hasta después de muertos, sino antes bien aquel que se pone sin reserva al servicio de las ideas justas, de los sentimientos jenerosos, y de los intereses legítimos de los pueblos que le confían sus destinos.

Dejad á los sofistas políticos inventar sistemas quiméricos ó estravagantes, adulterar la historia y apurar los recursos de su ingenio para forjar títulos á la opresion, absolver las empresas y los actos mas condenables, é insultar por su propia cuenta ó por la ajena á los pueblos que sus ídolos tiranizaron ó pueden tiranizar: hay en el mundo una tradición de verdad y de justicia que ni tiranos ni sofistas podrán jamas borrar, y dígase y hágase cuanto se quiera, la conciencia humana ha de protestar eternamente contra las usurpaciones y los crímenes por mayor de esos grandes bandidos coronados, tan injustamente llamados grandes hombres.

Lo sé; todos no pueden ser Washington; pero no hay nadie que no pueda buscar inspiraciones para su propia conducta en lo que él quiso para su patria y supo hacer por ella, y que no pueda amar y ser útil á la suya.

Una palabra mas y concluyo.  
Hay una aristocracia natural, que solo la mediocridad ó la envidia podrían repudiar, una única nobleza legítima, y á la que nuestra democrática constitucion ha dado una consagracion espresa: la de los talentos y las virtudes. Vosotros, amigos míos, nobles ya por el talento, ó por la ciencia que lo desarrolla, lo pule y lo disciplina, sedlo tambien, para que nada os falte, por el conjunto de las virtudes cívicas, y para ello procurad sobre todo educar y fortificar la voluntad, que es la base del carácter; pero sin olvidar que la fuerza misma de voluntad deja de ser una cualidad si no va acompañada de la consecuencia de principios, de la moralidad de medios y de la pureza de propósitos y fines. No basta amar el bien; es necesario ademas amarlo y practicarlo con pasion, y si posible es, identificarse con él.

Enero 4 de 1876.

(De "EL SIGLO" de montevideo.)

## SECCION DE AVISOS.

### AVISO

á los suscritores

DEL

Correo de Ultramar.

Un accidente ocurrido en la imprenta á última hora, en el momento de la tirada de nuestro número político, correspondiente al 16 de Abril, ha inutilizado nuestro trabajo y nos es imposible poder enviar el número á nuestros suscritores. No necesitamos añadir que deploramos esta falta independiente de nuestra voluntad, y por la premura del tiempo, irremediable. Nuestros abonados recibirán este número del 16 de Abril junto con el del 1° de Mayo, y entrambos impresos en caracteres enteramente nuevos.

Paris, 16 de Abril de 1878.

El Director Propietario,

3. v. 1. D. X. DE LASSALLE.

**PROFESOR.**—Se ofrece uno para colegios y casas particulares de San José, Cartago, Alajuela.

Enseña idiomas francés, inglés, alemán por el método usado en las escuelas de comercio europeas, garantizando que el discípulo quedará espedito en algunos meses.

Enseña ademas la física, la química industrial y el laboreo de minas.

**Oficina de contabilidad y traducciones.**

Se practican arreglos de libros y de cuentas, liquidaciones y balances.

Traducciones del francés, inglés, alemán, italiano al castellano y vice-versa.

LEMOLE.—Dirigir las cartas Calle de la Catedral, librería Olivé.—10.—v.—7—

**Vendo** una finca pequeña en el Lavento de esta Capital y alquilo mi casa ed habitacion.—San José, Mayo 4 de 1878.—R. LORFA.—6.—v.—7—

**Vendo barato** un magnífico piano casi nuevo y en perfecto estado. A. RAPHAEL. Calle del Comercio. Mayo 6 de 1878. 26 v. S. D.

**Papel para entapizar**, gran surtido. Pintura, aguarras, aceite de linaza. Vidrios planos por cajas, de venta en el almacén de O. VON SHROTER & C<sup>o</sup>. 10. v. 9...

### BANCO DE EMISION.

Teniendo que someter á la consideracion de los Señores de la Junta Directiva de este Banco algunos asuntos de importancia, se convoca á los Señores para el dia 15 de Mayo próximo á las 12 del dia.—San José, Abril 16 de 1878.

EL ADMINISTRADOR.

**Agujas finas** de ojo dorado, largas y cortas; de máquina, sistema Grover y Baker, estas últimas á 50 centavos docena y á 5 centavos cada una, de venta en la tienda de  
12. v. 9.... J. FEDR. LAHMANN.

Durante mi ausencia de esta República, queda encargado de mis negocios como apoderado generalísimo, Don Agapito Jimenez.

San José, Mayo 8 de 1878.—87.6.

PEDRO MANAU.

**Sociedad Josefina de Beneficencia.**—Para atender á los necesitados están de turno, desde el 13 al 27 de Mayo corriente,

VOCALES:

Señora Doña Ana de Charpentier.  
Señor Licenciado Don Manuel Felipe Quiros.

MÉDICO

Doctor Don Eujenio Michaud.—N° 27 Calle de la Catedral.

**Hotel Francés.**—Este establecimiento, situado en uno de los mejores puntos de esta Capital, ofrece al pasajero, comodidad, esmerado servicio y excelente mesa.—Su cantina está provista de un magnífico y variado surtido de vinos y licores, y sus habitaciones son muy bien ventiladas y decentemente amuebladas.

Baños tibios y frios á toda hora.—San José, á 7 de Abril de 1878.—Los propietarios, VIGNE & BEAUFUMÉ.

El Señor Beaufumé ofrece sus servicios como constructor de toda clase de edificios, &c. 26. v. 7....

**"El Porvenir."**—Periódico Quincenal de la Sociedad Literaria del mismo nombre, de la República de Guatemala.—La persona que desee suscribirse á este periódico, puede hablarse con el agente que suscribe.—Calle del Seminario, N° 12.—San José, Mayo 12 de 1878.—VÍCTOR OROZCO.—3.—v.—2—

**Importante.**—En el potrero de Don Concepcion Campos, existe un caballo negro, que tiene por marca una *ese*. El dueño puede concurrir por él, pagando los costos que haya ocasionado.—3.—v.—2—

**La oracion fúnebre** de su Santidad Pio IX, pronunciada por el Doctor Don Mariano Canalini, el 7 de Marzo del corriente, con motivo de las exequias que se celebraron ese dia en la Iglesia de la Merced, la vende Sixto Ureña á 50 centavos, en la Librería Parisiense.—San José, Mayo de 1878.—3.—v.—2—

**¡Ay qué ganga!**—Los infrascritos ofrecen dar lecciones de Inglés y Francés, á un precio menor que el que se exige ordinariamente, y con la gran ventaja de que lo mismo se pagará por recibir las dos lecciones que por una sola.—San José, Mayo 10 de 1878.—L. CHARPENTIER.—RICARDO SALAZAR.—6.—v.—4—D.

**Almáximo de Café.**—De la mejor calidad se ofrecen en venta treinta matas, á 50 varas de la Estacion.—Precio y condiciones entenderse con el "Guarda de los Tanques."—San José, 13 de Mayo de 1878.—6.—v.—2—D.

**Almáximo de café**, de primera clase, escojido, á \$ 30 y sin escojer á \$ 25-50 cs. el mil, vende el infrascrito.—Alajuela, á 13 de Mayo de 1878.—P. BONILLA.—3.—v.—2—D.

**Para los trucheros**, se vende barato en la tienda del que suscribe, una partida de Mantas, Lienzos, Driles, Cotines, Mezclillas, Pañuelos, Linon, Cambray, Gasa lisa, Gasa de cuadro, Gasa negra, Alpaca, Coletilla, Frazadas de lana, Pecheras de camisa, Medias, etc. etc. 12. v. 8.... J. FEDR. LAHMANN.

**Sociedad Económica de San José.**—Establecida nuevamente, se admiten socios en todo el presente mes.—San José, Abril de 1878. M. F. QUIROZ, Administrador. 26. v. 22....

**Se alquila el alto** de una casa junto al Seminario, allí mismo se dará razón.—26. v. 19.

**Aviso.**—Alquilo mi casa de la estacion, tiene comodidades muchas para familia grande y á mas un jardin. San José, Mayo 8 de 1878. F. VILLAFRANCA. 5. v. 5....

**Ladrillera del Balletero.**—En esta ladrillera se encuentra ladrillo de construccion á \$ 18-00 el mil. San José, 9 de Abril de 1878. RAMON CASTRO FERNANDEZ. 26. v. ....22

**Aviso.**—Mientras dure ausente de esta República Don Francisco Castro V., los negocios de agricultura y comercio, créditos activos y pasivos estan á cargo del que suscribe.—San José, Mayo 11 de 1878. F. CHAVES CASTRO. 6 v.—4 d.

**Vinos baratos** á ocho pesos la caja de 12 botellas.

Oporto, Jerez, Moscatel, Málaga, Madeyra, Pajarete, Marsala, tinto, blanco y Champaña de buena clase, de venta en la tienda de  
12. v. 9.... J. FEDR. LAHMANN.

**VENDO** muy barato y á plazos un excelente piano horizontal de la fábrica de "Steinway."—San José, Mayo 10 de 1878. 5. v. 5. AGUSTIN GUTIERREZ.

**Francisco Villafranca** vende dos casas decentes, de la mejor construccion, cómodas para una familia numerosa, situadas en la cuesta de Moras calle del Obispo, habitadas actualmente por los Señores Jenkin y Jongh.

Su precio es muy barato y podrá pagarse de contado ó á plazos, á voluntad del comprador.

Dirijirse al propietario ó al Licenciado Don José Vargas. San José, Mayo 8 de 1878. 13. v. 7....

**¡Aviso!**—Durante mi ausencia de esta República, quedan encargados de mis negocios en general, con poder bastante, los Señores Don Ramon Chavarria Dobles y mi hijo Don Juan B. Quiros.—San José, Mayo 11 de 1878.—PABLO QUIROS.—3.—v.—2—D

**Durante** mi ausencia del país queda con mi poder generalísimo Don Manuel J. Carranza.—JAIMÉ CARRANZA. 26.v.15....

**SOCIEDAD ANONIMA Mercado de San José.**

Por acuerdo de la Direccion se convoca á los Accionistas á una reunion general extraordinaria para el Domingo 19 del corriente mes á las doce del dia en una de las piezas del mismo edificio.

San José, Mayo 3 de 1878.

FRANCISCO ECHEVERRÍA.  
7.—v.—8— Secretario.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.

## EN LA BOTICA CENTRAL de LORDLY & WERNER Calle del Comercio n° 18 se encuentran de VENTA

por mayor y al menudeo,

un surtido, el mas completo de *Drogas, Medicinas, incluyendo las mas recientes invenciones, instrumentos y aparatos de cirugía, botiquines y perfumería.*

Tambien posee ahora una máquina para hacer

## AGUA GASEOSA

la que expenderá al público, ya sea sola, ó con

## SIROPES

de frutas mas gustadas, en la Botica y á domicilio.

—En este caso, previa entrega de su valor.

Se recomienda los *Siropes* que se hacen con todo esmero y de las frutas mas agradables al paladar.